

Lanzan propuesta para crear un Registro Nacional de Trabajadores Independientes

Carlos Meléndez, socio de 50+Uno, destacó que la **informalidad** es un fenómeno multidimensional vinculado a aspectos políticos y sociales. Esto en el marco del foro “Informalidad vs. Competitividad: El camino hacia el progreso sostenible”.

Dentro de su exposición, Meléndez mencionó a las **instituciones informales**, clasificándolas en grupos como **inestables, no funcionales y competitivas, así como estables, funcionales y complementarias**.

En ese sentido, presentó una serie de propuestas para cambiar el panorama de los informales inestables. Para ello, consideró importante realizar modificaciones a la **Ley N.° 29981**, creada por la **Sunafil**, para establecer de manera explícita que esta entidad no solo debe cumplir un rol fiscalizador, sino también asumir un papel de acompañamiento y promoción de la formalización.

Además, propuso que Sunafil produzca datos públicos sobre indicadores y metas de formalización, e implemente proyectos y programas que incentiven la formalización o brinden acompañamiento a las empresas. Respecto a posibles sanciones a los informales, Meléndez opinó que estas deberían dirigirse a aquellos negocios que tienen la capacidad de cumplir con las normas, pero eligen no hacerlo.

Por otro lado, planteó incorporar la reiteración como criterio para imponer sanciones por faltas en la **Ley N.° 28806** (Ley General de Inspección de Trabajo), así como realizar modificaciones similares en la **Ley N.° 24829**, creada por la Sunat, para otorgarle a esta entidad un rol formalizador.

Atención a las pymes

Meléndez también apuntó a la necesidad de dar mayor atención a las pymes. Para ello, propuso un **régimen único para el Impuesto a la Renta (IR)** y **facilidades tributarias** que permitan a las nuevas pequeñas y medianas empresas generar empleos formales.

Asimismo, sugirió implementar un régimen tributario único para el IR con elementos de progresividad, manteniendo el **Régimen Único Simplificado (RUS)** solo para casos especiales, como mercados de abasto y bodegas.

Trabajadores independientes

Sobre los trabajadores independientes, el experto presentó como propuesta la elaboración de un **Registro Nacional de Trabajadores Independientes (RNTI)**, que ofrecería servicios como acceso a opciones de financiamiento, capacitaciones técnico-productivas y prestaciones de seguridad social.

Meléndez advirtió, no obstante, que debe garantizarse que la afiliación a este registro no implique costos adicionales más allá de los que el propio trabajador independiente decida asumir. Adicionalmente, planteó que la información recopilada en este registro podría utilizarse para promocionar servicios formales de trabajadores independientes en un portal web que permita postular a oportunidades laborales en el sector público.



LEE MÁS:

3.3 millones de peruanos son informales por elección

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

*@camaracomerciolima Participa GRATIS del Foro de Informalidad vs. Competividad en la Cámara de Comercio de Lima. 📺
#camaracomerciolima #viralperu #informalidad 🎵 Mysterious and sad BGM(1120058) – S and N*